



# **Mi Universidad**

## **Super Nota.**

*Nombre del Alumno: Lionel Mollinedo Noyola.*

*Nombre del tema: EL ARBITRAJE*

*Nombre de la Materia: Medios Alternos de Solución de Controversias.*

*Licenciatura en Derecho*

*Noveno Cuatrimestre.*

# EL ARBITRAJE

## DEFINICIÓN.

Método en donde las partes de común acuerdo se comprometen a someter la decisión de sus diferencias a través de un tercero denominado árbitro.

## CLASIFICACIÓN

El arbitraje se clasifica en nacional o internacional, depende el territorio.

Por su procedencia puede ser voluntario y obligatorio por su derecho puede ser de derecho y equitativo.

Por interés puede ser privado o público.

## CARACTERÍSTICAS.

No requiere de muchas formalidades.

Existe flexibilidad.

Se da un procedimiento breve

## LAUDO ARBITRAL.

El laudo arbitral, es la decisión de un árbitro sobre un conflicto que fue llevado a arbitraje. Tiene carácter de cosa juzgada, y se puede ejecutar por vía judicial, si de llega a incumplir.

## ELEMENTOS DEL LAUDO.

1. Se da por escrito.
2. Debe estar fundado y motivado.
3. es obligatorio para las partes.
4. Identificación de las partes.
5. Identificación del árbitro.
6. Objeto del arbitraje.
7. Decisión.
8. Lugar del arbitraje.

## CONVENIO ARBITRAL.

Es un acuerdo escrito por donde las partes acuerdan resolver sus controversias.

Bibliografía:  
CEJA DE NUEVO LEON. EL ARBITRAJE UN MEDIO DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS.



# EL ARBITRAJE

## DEFINICIÓN.

Método en donde las partes de común acuerdo se comprometen a someter la decisión de sus diferencias a través de un tercero denominado árbitro.

## CLASIFICACIÓN

El arbitraje se clasifica en nacional o internacional, depende el territorio.  
Por su procedencia puede ser voluntario y obligatorio por su derecho puede ser de derecho y equitativo.  
Por interés puede ser privado o público.

## CARACTERÍSTICAS.

No requiere de muchas formalidades.  
Existe flexibilidad.  
Se da un procedimiento breve

## LAUDO ARBITRAL.

El laudo arbitral, es la decisión de un árbitro sobre un conflicto que fue llevado a arbitraje. Tiene carácter de cosa juzgada, y se puede ejecutar por vía judicial, si de llega a incumplir.

## ELEMENTOS DEL LAUDO.

1. Se da por escrito.
2. Debe estar fundado y motivado.
3. es obligatorio para las partes.
4. Identificación de las partes.
5. Identificación del árbitro.
6. Objeto del arbitraje.
7. Decisión.
8. Lugar del arbitraje.

## CONVENIO ARBITRAL.

Es un acuerdo escrito por donde las partes acuerdan resolver sus controversias.

Bibliografía:  
CEJA DE NUEVO LEON. EL ARBITRAJE UN MEDIO DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

